

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04. **00306** /2017

Ciudad de México, a 16 ENE 2017

DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN ESTADO DE CHIAPAS
Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350
Fraccionamiento Los Laguitos
C. P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel.: 01 (961) 617 10 51
gestion_dlg@chp.sagarpa.gob.mx
PRESENTE

En relación al Proyecto del Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, presentado ante la Dirección General de Sanidad Vegetal en términos de los artículos 7 fracción V, 8, 10, 11, 12, 39 y 40 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016, para su operación durante el año 2017, bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias.

Al respecto, le informo que el Programa de Trabajo se ajusta a los Criterios para la elaboración de los Programas de Trabajo de Proyectos Fitosanitarios 2017, emitido el 16 de diciembre de 2016, mediante oficio Circular No. 126 y reúne las características de impacto sanitario y viabilidad técnica en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, alineado a los objetivos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria como esquema de vigilancia epidemiológica en forma activa y pasiva de Plagas Reglamentadas y demás factores de Riesgo Fitosanitario, como lo establece el artículo 35 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos: 1, 2, 3, 19 fracción I, inciso b); y 33 fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 35 y 36 de su Reglamento; artículo 14 fracción VIII, 15 fracción II del Reglamento Interior del SENASICA, esta Dirección General, como Unidad Responsable autoriza el Programa de Trabajo bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, para su operación durante el año 2017 en el estado de Chiapas, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04. **00306** /2017

Ciudad de México, a 16 ENE 2017

DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN ESTADO DE CHIAPAS

Al efecto, envío a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo, agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a la Dirección General de Sanidad Vegetal para concluir el trámite administrativo.

Finalmente, agradeceré que el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, se realice conforme a la Mecánica Operativa señalada en los artículos 41, 42 y 43 de las Reglas de Operación 2017 y en el Anexo IV de dichas Reglas "Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.C.P. LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- carmen.requena@sagarpa.gob.mx
M.V.Z. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DE LA SAGARPA.- gestion.uce@senasica.gob.mx
C. RAFAEL LÓPEZ RUIZ.- PRESIDENTE DEL CESAVECHIAPAS.- directiva@cesavechiapas.org.mx

TALB/ RSG/ FRP/ MAJL/ CGV
[Firma manuscrita]

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 4,
Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530
Tel. +52 (55) 59 05 10 00, Ext. 51328, gestion.dgsv@senasica.gob.mx

8. Hoja de firmas

0011

El presente Programa de Trabajo anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias en el estado de Chiapas fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación de la SAGARPA en el Estado y la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General

gf


Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el estado de Chiapas

El Delegado

Dr. Cruz Alberto Uc Hernández

Por el Gobierno del estado de Chiapas

El Secretario del Campo

Lic. José Antonio Aguilar Bodegas

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas

El Presidente

C. Rafael López Ruiz

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



CESAVE CHIAPAS

Programa de Trabajo de Anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, en el estado de Chiapas.

PVEF-15-2017

2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

2. Justificación

0002

2.1 Importancia de la plaga

Nombre de la Plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al Estado de Chiapas	Impactos si se detectara en el Estado de Chiapas
Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	Cocotero, palma real, kerpis, cicas, washingtonias, africana	Material vegetal infestado, transporte, Fenómenos meteorológicos, (huracanes), Movilidad de turistas	Impacto en la movilización de los subproductos y productos de las palmas. Afectación a especies de palmáceas de importancia económica y palmas endémicas
Plagas reglamentadas del plátano (<i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>cubense</i> raza 4 Tropical, <i>Xanthomonas vasicola</i> pv. <i>musacearum</i> y <i>Banana Bunchy Top Virus</i>)	Plátano, banano, heliconias	Insectos polinizadores Material propagativo infectado Corrientes de agua Herramientas infectadas	Pérdidas de hasta un 100% Depreciación de frutos
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Tomate y chile	Movilización y comercialización Fenómenos naturales (huracanes) Vuelos naturales de insectos Intercambio comercial Movilidad de turistas	Limitantes con la comercialización nacional Pérdidas de hasta el 100%
Escoba de bruja del cacao (<i>Moniliophthora perniciosa</i>)	Cacao	Movilización de material vegetal contaminado, herramientas de trabajo.	Pérdidas económicas al establecerse en las plantaciones comerciales.
Plagas reglamentadas de los cítricos (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i> , <i>Guignardia citricarpa</i> - <i>Phyllosticta citricarpa</i> , <i>Xanthomonas citri</i>).	Mandarina, naranja, limón	Fenómenos meteorológicos, Material propagativo infectado, Herramientas contaminadas, Riegos por aspersión Presencia de chicharritas, Presencia de ácaros, Movilidad de turistas	Medidas cuarentenarias Reducción en la producción Pérdidas hasta de un 90%
Gusano de la mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>)	Maíz, soya, frijol, sorgo	Comercio internacional de plantas ornamentales y flores de corte Fenómenos meteorológicos Vuelo natural de la plaga Frutos de tomate Movilidad de turistas	Restricciones comerciales
Pudrición del cogollo (<i>Phytophthora palmivora</i>)	Cacao, coco, papaya, palma de aceite.	Movilización de producto y/o subproductos, plantas hospedantes, herramienta contaminada.	Pérdidas económicas al establecerse en las plantaciones comerciales de palma de aceite, coco y cacao ya que se cuenta con has. 68,976.07 ha de principales cultivos hospedantes.
Complejo de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus</i> - <i>Raffaelea lauricola</i> y <i>Euwallacea</i> sp.- <i>Fusarium euwallaceae</i>)	Aguacatero, achiote	A través de material contaminado, cajas de embalaje contaminadas y del vuelo propio de la plaga.	Cierre de mercados, reducción en la producción de aguacatero, muerte de plantas hospedantes.
Gorgojo Khapra (<i>Trogoderma granarium</i>)	Granos almacenados	Por movimiento de madera infestada o movilización del insecto a través de madera en puertos, aeropuertos comerciales	Se pone en riesgo la movilización y producción de granos en la entidad
Gusano oriental de la hoja (<i>Spodoptera litura</i>)	Cítricos, camote, jatrofa, plátanos, frijol, tomate, sorgo. maíz, soya, anona o saramuyo	Comercio internacional en material de siembra, flores cortadas o verduras, Fenómenos meteorológicos Movilidad de turistas	Restricciones comerciales

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

2.2 Importancia del cultivo

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No.)	No. de productores	Producción (Ton)	Valor de la producción (\$)	Destino de la producción
Palma de aceite	16	48,684.67	1,423.00	1,423	382,541.67	548,034.19	Nacional
Plátano	19	23,223.07	451.00	1,568	723,626.70	1,672,147.36	Nacional/ Exportación
Tomate	10	1,147.00	1,026.00	335	40,019.95	275,806.06	Nacional
Papa	8	1,935.00	1,571.00	1,644	29,260.21	228,398.33	Nacional
Chile	8	4,045.25	2,196.00	3,437	18,094.14	107,465.08	Nacional
Cacao	18	20,299.40	199.00	2,245	9,080.04	306,839.71	Nacional
Naranja	7	2,039.00	456.00	405	15,290.15	28,947.90	Nacional
Limón	8	2,408.59	2,070.00	1,780	1,016.24	14,583.46	Nacional
Mandarina	2	74.00	64.00	52	431.16	1,154.90	Nacional
Maíz	10	703,118.00	1,248.00	9,595	1,529,385.18	4,869,750.41	Nacional
Soya	6	13,323.00	0	0	23,461.06	133,461.96	Nacional
Sorgo	24	13,110.01	0	0	3,079.63	105,183.75	Nacional
Frijol	97	116,301.10	0	0	11,894.29	714,196.18	Nacional
Aguacate	37	3,147.40	0	0	11,397.34	115,019.49	Nacional
Total	NA	952,855.49	10,704.00	22,484	2,798,577.76	9,120,988.78	Nacional/ Exportación

Fuente: SIAP 2015.

3. Objetivo

Detectar oportunamente la inclusión de plagas de importancia cuarentenaria en el estado de Chiapas

Realizar acciones de caracterización epidemiológica fitosanitaria una vez confirmado el diagnóstico fitosanitario mediante acciones de delimitación y, en su caso, conforme a los recursos que se tengan disponibles y niveles de accionabilidad aplicar las primeras medidas fitosanitarias con el propósito de confirmar o mitigar el riesgo de dispersión fitosanitario a otras áreas de importancia agrícola.

4. Estrategia operativa

Las acciones de vigilancia fitosanitaria se realizarán en apego al manual operativo y/o estrategia operativa específicos, publicados en el sitio web del SENASICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5. Calendarización de acciones

5.1. Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ruta de trampeo	Rutas establecidas	Número	8	8											
	Trampas instaladas	Número	80	80											
	Revisiones programadas	Número	3,390	240	310	320	300	320	300	320	300	240	300	320	120
Fortalecimiento de PVEF	Evento para el fortalecimiento a productores	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.2. Plagas reglamentadas del plátano (*Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 Tropical, *Xanthomonas vasicola* pv. *musacearum* y *Banana bunchy top virus*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Exploración	Superficie explorada	Número	3,500	200	290	330	330	330	330	330	330	200	330	330	170
	Sitios explorados	Número	500	25	35	50	50	50	50	50	50	20	50	50	20
	Parcelas establecidas	Número	100	70			30								
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número	1,060	70	90	100	90	100	90	100	90	70	90	100	70
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	90	60			30								
	Revisiones programadas de los puntos de vigilancia	Número	1,650	50	100	150	160	170	160	170	170	90	160	180	90
Fortalecimiento de PVEF	Evento para el fortalecimiento a productores	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.3. Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ruta de trampeo	Rutas establecidas	Número	15	13			2								
	Trampas instaladas	Número	150	130			20								
	Revisiones programadas	Número	6,050	260	390	500	580	600	580	600	580	400	580	580	400
Fortalecimiento de PVEF	Evento para el fortalecimiento a productores	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5.4. Escoba de bruja del cacao (*Moniliophthora perniciosa*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Exploración	Superficie explorada	Número	1,500	50	120	150	150	150	140	140	140	100	140	150	70
	Sitios explorados	Número	800	20	70	80	80	80	75	75	75	60	75	80	30
	Parcelas establecidas	Número	30	30											
Parcela centinela	Revisiones programadas	Número	320	30	25	30	25	30	25	30	25	25	25	30	20
	Evento para el fortalecimiento a productores PVEF	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Supervisión	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.5. Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	15	12			3								
	Trampas instaladas	Número	150	120			30								
Fortalecimiento de PVEF	Revisiones programadas	Número	6,230	350	450	480	580	600	580	600	580	450	580	580	400
	Evento para el fortalecimiento a productores	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
	Evaluación final	Número	1												1

5.6. Plagas reglamentadas de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp. *paucis*, *Guignardia citricarpa-Phyllosticta citricarpa* y *Xanthomonas citri*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Exploración	Superficie explorada	Número	1,100	60	100	100	100	100	100	100	100	90	100	100	50
	Sitios explorados	Número	555	30	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	25
	Parcelas establecidas	Número	35	30		5									
Parcela centinela	Revisiones programadas	Número	365	20	30	35	30	35	30	35	30	35	30	35	20
	Rutas establecidas	Número	8	8											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	80	80											
Ruta de vigilancia	Revisiones programadas de los puntos de vigilancia	Número	1,630	80	150	160	150	160	150	160	150	80	150	160	80
	Evento para el fortalecimiento a productores PVEF	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
	Evaluación final	Número	1												1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5.7. Pudrición del cogollo (*Phytophthora palmivora*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Exploración	Superficie explorada	Número	1,500	40	130	140	150	150	140	150	140	100	140	150	70
	Sítios explorados	Número	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	5	5											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	50	50											
	Revisiones programadas de los puntos de vigilancia	Número	1,000	50	90	100	90	100	90	100	90	50	90	100	50
Fortalecimiento de PVEF	Evento para el fortalecimiento a productores	Número	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1									1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	5			1		1		1			1	1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.8. Complejo de escarabajos ambrosiales (*Xyleborus glabratus*- *Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.-*Fusarium euwallaceae*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Plantas centinela	Puntos con plantas centinela	Número	3	3											
	Revisiones	Número	125	9	10	12	10	12	10	12	10	9	10	12	9
Rura de trampeo	Rutas establecidas	Número	3					3							
	Trampas instaladas	Número	30					30							
	Revisiones programadas	Número	750					30	100	120	100	90	100	120	90
Supervisión	Supervisión OASV	Número	1							1					
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.9. Gorgojo Khapra (*Trogoderma granarium*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	2	2											
	Trampas instaladas	Número	20	20											
	Revisiones programadas	Número	790	40	70	80	70	80	70	80	70	40	70	80	40
Supervisión	Supervisión OASV	Número	1							1					

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5.10. Gusano oriental de la hoja (*Spodoptera litura*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutias de trampeo	Rutas establecidas	Número	8					8							
	Trampas instaladas	Número	80					80							
	Revisiones programadas	Número	2,100	0	0	0	0	80	300	320	300	240	300	320	240
Supervisión	Supervisión OASV	Número	1							1					

5.11. Vigilancia pasiva

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vigilancia pasiva	Superficie explorada	Número	1,350	30	130	130	130	130	130	130	130	100	130	130	50

NOTA: Principalmente en los cultivos de cereales, leguminosas, cítricos, frutales, solanáceas y otros.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

6. Necesidades físicas y financieras

0008

6.1. Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Gerente	1	2	28,644.00	57,288.00	57,288.00	0
Coordinador de Proyecto	1	12	21,000.00	252,000.00	252,000.00	0
Gratificación Coordinador de Proyecto	1	1	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0
Profesional de proyecto	1	12	14,820.00	177,840.00	177,840.00	0
Profesional de proyecto	1	11	14,820.00	163,020.00	163,020.00	0
Gratificación Profesional de proyecto	2	1	14,820.00	29,640.00	29,640.00	0
Auxiliar de Campo	3	12	11,355.00	408,780.00	408,780.00	0
Auxiliar de Campo	7	12	10,609.00	891,156.00	891,156.00	0
Gratificación Auxiliar de Campo	3	1	11,355.00	34,065.00	34,065.00	0
Gratificación Auxiliar de Campo	7	1	10,609.00	74,263.00	74,263.00	0
Coordinador Administrativo	1	2	21,000.00	42,000.00	42,000.00	0
Auxiliar Administrativo	1	5	11,500.00	57,500.00	57,500.00	0
Secretaria	1	2	7,500.00	15,000.00	15,000.00	0
Secretaria	1	6	7,000.00	42,000.00	42,000.00	0
Profesional Responsable de Informática	1	2	15,450.00	30,900.00	30,900.00	0
Auxiliar de Informática	1	4	11,500.00	46,000.00	46,000.00	0
TOTAL				2,342,452.00	2,342,452.00	0

6.2. Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Combustible	Litro	44,348	19.00	857,432.00	857,432.00	0
Refacciones	Pieza	15	5,000.00	75,000.00	75,000.00	0
Detergente	Kilogramos	100	35.00	3,500.00	3,500.00	0
Consumible de cómputo	Lote	8	6,000.00	48,000.00	48,000.00	0
Llantas vehículo	Pieza	28	3,500.00	98,000.00	98,000.00	0
Smartphone	Pieza	12	10,000.00	120,000.00	120,000.00	0
Uniformes	Paquete	48	750.00	36,000.00	36,000.00	0
Vehículo	Unidad	2	325,000.00	650,000.00	650,000.00	0
Papelería	Paquete	4	6,000.00	24,000.00	24,000.00	0
Canastilla	Pieza	500	3.00	1,500.00	1,500.00	0
Proyector	Pieza	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0
Feromonas	Pieza	4,000	46.00	184,000.00	184,000.00	0
Trampa	Pieza	320	200.00	64,000.00	64,000.00	0
Base pegajosa	Pieza	1,000	20.00	20,000.00	20,000.00	0
Accesorios para smartphone	Lote	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0
Botas de campo	Pares	12	1,500.00	18,000.00	18,000.00	0
Consumibles para fotocopidora	Lote	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0
Artículos de limpieza	Paquete	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	0
Material y equipo de muestreo	Lote	10	4,000.00	40,000.00	40,000.00	0
Equipo de protección	Lote	12	1,500.00	18,000.00	18,000.00	0
Escritorio	Pieza	4	4,000.00	16,000.00	16,000.00	0
Atrayente	Pieza	180	285.00	51,300.00	51,300.00	0
Propilenglicol	Litros	50	150.00	7,500.00	7,500.00	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Bolsas de plástico	Kilogramos	25	200.00	5,000.00	5,000.00	0
Chaleco entomológico	Paquete	12	1,000.00	12,000.00	12,000.00	0
Plantas centinelas	Unidad	30	100.00	3,000.00	3,000.00	0
Logotipo vehicular	Pieza	2	1,500.00	3,000.00	3,000.00	0
Navaja	Pieza	5	1,500.00	7,500.00	7,500.00	0
Pala	Pieza	12	500.00	6,000.00	6,000.00	0
Computadora	Unidad	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0
Copias	Numero	10	1.00	10.00	10.00	0
Software	Paquete	2	3,000	6,000.00	6,000.00	0
TOTAL				2,424,742.00	2,424,742.00	0

6.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	96	4,000.00	384,000.00	384,000.00	0
Reparación vehicular	Servicio	8	15,000.00	120,000.00	120,000.00	0
Seguro vehicular	Servicio	9	30,000.00	270,000.00	270,000.00	0
Seguro vehicular	Servicio	5	15,000.00	75,000.00	75,000.00	0
Placas y tenencia	Servicios	14	2,000.00	28,000.00	28,000.00	0
Eventos para el fortalecimiento técnico	Servicio	1	331,500.00	331,500.00	331,500.00	0
Viáticos	Día	150	1,250.00	187,500.00	187,500.00	0
Peaje	Servicio	50	300.00	15,000.00	15,000.00	0
Mensajería y paquetería	Servicio	40	300.00	12,000.00	12,000.00	0
Servicio de smartphone	Servicio	144	750.00	108,000.00	108,000.00	0
Cafetería	Servicios	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	0
Arrendamiento	Servicio	2	24,000.00	48,000.00	48,000.00	0
Arrendamiento	Servicio	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0
Arrendamiento	Servicio	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0
Arrendamiento	Servicio	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0
Teléfono	Servicio	2	8,000.00	16,000.00	16,000.00	0
Teléfono	Servicio	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0
Teléfono	Servicio	5	3,000.00	15,000.00	15,000.00	0
Teléfono	Servicio	2	1,500.00	3,000.00	3,000.00	0
Energía eléctrica	Servicio	1	17,000.00	17,000.00	17,000.00	0
Energía eléctrica	Servicio	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0
Energía eléctrica	Servicio	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0
Energía eléctrica	Servicio	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0
Servicio de agua potable	Servicio	2	1,500.00	3,000.00	3,000.00	0
Servicio de agua potable	Servicio	1	100.00	100.00	100.00	0
Servicio de vigilancia	Servicio	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0
Servicio de vigilancia	Servicio	7	4,000.00	28,000.00	28,000.00	0
Servicio de limpieza	Servicio	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0
Servicio de limpieza	Servicio	8	4,000.00	32,000.00	32,000.00	0
Mantenimiento de fotocopiadora	Servicio	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0
Mantenimiento de oficina	Servicio	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0
Mantenimiento aire acondicionado	Servicio	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	0
Servicios bancarios	Servicio	6	300.00	1,800.00	1,800.00	0
TOTAL				1,845,900.00	1,845,900.00	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6.4. Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos humanos	2,342,452.00	2,342,452.00	0
Recursos materiales	2,424,742.00	2,424,742.00	0
Servicios	1,845,900.00	1,845,900.00	0
Total	6,613,094.00	6,613,094.00	0

7. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula		Unidad de Medida
Área de exploración	$\frac{\text{Número de hectáreas exploradas}}{\text{Número de hectáreas programadas}}$	x 100	%
	$\frac{\text{Número de sitios explorados}}{\text{Número de sitios programadas}}$	x 100	%
Parcela centinela	$\frac{\text{Número de parcelas centinela instaladas}}{\text{Número de parcelas programadas}}$	x 100	%
	$\frac{\text{Número de parcelas centinela revisadas}}{\text{Número de revisiones programadas}}$	x 100	%
Planta centinela	$\frac{\text{Número de puntos con plantas centinela establecidos}}{\text{Número de puntos con plantas centinela programados}}$	x 100	%
Rutas de trampeo	$\frac{\text{Número de revisiones realizadas}}{\text{Número de revisiones programadas}}$		
	$\frac{\text{Número de rutas de trampeo establecidas}}{\text{Número de rutas de trampeo programadas}}$	x 100	%
	$\frac{\text{Número de trampas instaladas}}{\text{Número de trampas programadas}}$	x 100	%
Ruta de vigilancia	$\frac{\text{Número de trampas revisadas}}{\text{Número de revisiones programadas}}$	x 100	%
	$\frac{\text{Número de rutas de vigilancia establecidas}}{\text{Número de rutas de vigilancia programadas}}$	x 100	%
	$\frac{\text{Número de puntos de vigilancia instaladas}}{\text{Número de puntos de vigilancia programados}}$	x 100	%
	$\frac{\text{Número de revisiones de puntos de vigilancia realizados}}{\text{Número de revisiones de puntos de vigilancia programadas}}$	x 100	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".